

Una Ley que hace falta. -- La de los parados

El trabajo es una función social, que con la riqueza por él creada y con la ayuda de las energías naturales sostiene y justifica la vida del hombre sobre la Tierra. La Sociedad es un organismo vivo y necesita de esta gran función social que es el trabajo para subsistir. La situación de un solo hombre sin trabajo demuestra no ya un defecto, o una lacra social, sino un delito social.

El vago o es un enfermo o es un delincuente o es un abandonado. Para el enfermo el sanatorio, para el delincuente el correccional, para el abandonado la asistencia.

Mas cuando falta el sanatorio, el correccional o la asistencia, ¿qué hace el enfermo, el delincuente o el abandonado?

¿Delinquen si obran?

En el caso del obrero sin trabajo, que no es un enfermo, que no es un delincuente, el abandono no es imputable a él. Lo es a la Sociedad y en su representación primordial al Poder Constituido, a las Autoridades y a los que poseen los medios de producción de riqueza.

Si el trabajo útil beneficia a la Sociedad, si es deber el trabajo, si la existencia del vago o del parado revela inasistencia social, el obrero que trabaja, no solo cumple una función social, un deber y un fin práctico, sino que salda débito social y suple una falta, atenuando un delito ajeno.

Y surge de los razonamientos, como surge el agua clarísima de la fuente, entre los estratos terrestres, este postulado moral que refuerza la conciencia. «Cuando un obrero no tiene trabajo o mejor no LE DAN trabajo, reflexiona sobre el trabajo útil y bueno que puede y sabe hacer y... lo hace, es decir, trabaja».

¿Dónde? ¿A cuenta de quién?

Donde haga falta trabajo. A cuenta de quien POSEA el lugar, medio, instrumento, materia, animal, ser o necesidad de dicho trabajo, que aunque se dé sobre lo individual o comunal es de beneficio social y universal.

Y ahora, legisladores, dad a la República de trabajadores, la ley que ajuste y encaje a la vida civil el anterior postulado y mandato moral, que todo trabajador se formula del modo ya expresado o de este otro:

«Tengo el deber y el derecho de trabajar, poseo aptitudes y me capacité para el trabajo, luego... trabajo».

Y que pague quien deba y como se deba... porque a ver

cómo privo de la riqueza de mi trabajo a la Sociedad.

De acuerdo con la Constitución yo formularía una Ley, que poco más o menos diría así:

Artículo 1.º Desde la promulgación de esta Ley, todo ciudadano, desde que tiene uso de razón, justificará la labor educadora a que está sometido, la preparación profesional o la profesión que tenga ante los Organismos del Trabajo constituidos o que se constituyan en cada Municipio o barrio.

Art. 2.º Estos Organismos determinarán la necesidad social y la utilidad o inutilidad de dicha profesión para los efectos de la consideración oficial del trabajador.

Art. 3.º Todo ciudadano trabajador ha de emplear cuatro, cinco, seis, siete, ocho o nueve horas al día, según circunstancias y labor, y en los días considerados hábiles, en el trabajo de su especialidad, allí, donde haga falta su trabajo. De la necesidad de la falta de su trabajo, juzga el trabajador, así como del tiempo a emplear; pero no de la utilidad ni retribución que le corresponda.

Art. 4.º Los trabajos a realizar en cada localidad, término o círculo se determinarán por dichos Organismos de Trabajo cada tres, cuatro, seis meses o año en cada especialidad, oficio o profesión.

Art. 5.º Determinarán asimismo el sueldo personal, salario o retribución anual de cada trabajador o grupo de trabajadores, reglamentando todos los oficios y trabajos en la forma que para cada año se acuerde por los Consejos Sindicales de Trabajadores de todas clases.

Art. 6.º La riqueza colectiva que corresponda en usufructo a cada oficio o profesión, ya esté o se ponga en manos del Estado, Comunidad o individuo, responde y asegura el sueldo, salario o gratificación del trabajador, que ha de ser proporcional a la riqueza creada, en aprecio técnico, mensual, trimestral, semestral o anual.

Art. 7.º Los individuos no trabajadores serán agrupados por similitud de causa y enviados a las Escuelas Nacionales en sus diferentes grados desde las maternales a la Universidad, a las Escuelas, Sanatorios, a las Residencias de Ancianos, a las Profesionales de taller, a las de Reeducación, Correccionales, Coloniales y Penitenciarias.

Art. 8.º Los Organismos locales de Trabajo se enlazarán y armonizarán en un Or-

ganismo de Zona; los de Zona en otro Regional; las regionales, en otro de Estado, y los de Estados en la Oficina Internacional del Trabajo.

Art. 9.º Cada Organismo de Trabajo tendrá su legislación propia, sin que ninguno invada funciones de orden superior, ni éstos ahoguen la autonomía natural y armónica del inferior. La legislación de Trabajo será en todo Organismo como un círculo o célula. El que representa la Zona, abarca todos los círculos locales; el círculo regional, los de Zona; el del Estado, todos los círculos regionales, y el Internacional los círculos de los Estados.

Art. 10. Se abre concurso público para premiar los mejores proyectos de organización de Trabajo en cada Círculo.

Y podíamos añadir algún otro artículo que a usted, amigo lector, se le ocurra. Con las adiciones y enmiendas que mejoren el proyecto, se lo ofreceremos a nuestros amigos diputados a Cortes, para que en el Parlamento lo adapten como convenga, cuando se discuta la futura Ley de vagos.

Que no ha de ser de sanción, sino de ordenación.

T. LUCAS GARCÍA

Nota.—Como todos los estudios que se hagan sobre ordenación de Trabajo, Producción, Educación y Economía me interesan y me son necesarios para mejor proveer en mi cargo de magistrado del Trabajo (presidente del Jurado Mixto Rural) premiaré yo, de mi cuenta, con una docena de libros de mi obra «Los cristianos contra el César», a los seis mejores trabajos que se me envíen a mi domicilio, Afueras de Carrasco, 2, sobre las dichas materias, referidas a localidades o zonas cacereñas agrícolas bien conocidas.

Los trabajos serán muy breves, concretos y con datos exactos, y es indispensable para que les sea adjudicado un lote de libros, que el autor o autores pertenezcan a una Sociedad obrera de nuestra organización (U. G. T.)

No quiere esto decir que no se estudien y clasifiquen en primer lugar, si lo merecieran a nuestro juicio, los trabajos que se nos envíen, cualquiera que sea su autor y tenga la ideología que tenga.—T. L.

José López Guello

EBANISTA-CARPINTERO

Taller:

RINCON DE LA MONJA
CACERES

Cantina Escolar Municipal de Cáceres

RELACION de los suscriptores voluntarios que se suscriben mensualmente con las cantidades que se expresan para el sostenimiento de la Cantina.

(2.ª lista)

	Ptas.
Suma anterior.....	68 00
D. Abelardo M. Chamorro.....	2 00
José Hoya Mateo.....	1 00
Pedro Amado.....	1 00
Eladio Benavides.....	1 00
Mateo Rosado.....	1 00
Victor M. Floriano.....	1 00
Angel Navarro Miño.....	1 00
Gonzalo González Tamayo.....	3 00
Victoriano Requejo.....	1 00
Francisco Moreno Iglesias.....	2 00
Alejandro J. Alvarez.....	2 00
Francisco González Castro.....	1 00
Lázaro Blanco.....	1 00
Pedro Manuel Condón.....	2 00
Laurentino González.....	1 00
Eugenio García.....	2 00
Cayetano Franco Congregado.....	2 00
Enrique Martín García.....	1 00
Miguel Durán.....	1 00
Jan Marcheza.....	5 00
Ildelonso Rincón.....	5 00
Antonio Poveda Segalerva.....	2 00
Cándido Pozo.....	1 00
Eugenio Cotallo.....	1 00
Tomás Santano.....	1 00
Germán García.....	1 00
Modesto Sánchez.....	1 00
Tomás Lucas García.....	2 00
José G. Sánchez.....	2 00
Marcelino Pacheco.....	2 00
Suma y sigue.....	117 00

NOTA.—Los boletines de suscripción se reciben en la Alcaldía, en la Inspección de Primera Enseñanza y en las Escuelas Nacionales.

Para el señor Gobernador

Hace algún tiempo, venimos observando con la natural indignación, que los vendedores de periódicos, principalmente los de la prensa local, con un descaro inaudito, alarman a la opinión con falsas noticias y truculencias, haciendo con ello una labor verdaderamente destructiva, y dando margen a que los elementos contrarios al régimen se froten las manos de gusto.

Claro es que comprada la prensa, y repasadas sus páginas, se observa con la natural sorpresa, que las más de las veces, o son «trucos» para dar larga al papel, o son «bulos» absolutamente falsos, toda vez que al día siguiente, la misma prensa alarmista, con un des-

Federación local obrera de Cáceres

COMITÉ EJECUTIVO

Citación

Se cita nuevamente para el día 24 del corriente, a las seis y media de la noche, a los compañeros que componen la Comisión Revisora de cuentas, para que procedan a examinar las de esta Federación correspondientes al cuarto trimestre de 1932.

Cáceres 20 de Enero de 1933.

EL COMITE

¡LLANTO!

El hombre que mata a otro hace el delito más grande; porque al matar a un hermano hace llorar a dos madres.

—¡Dejáimi que yoril me ajoga la pena!
Han maten a mi sol, mi alegría...
¡Mi hijo! ¡Mi prendal!
¡No poel yo cerrali los ojos; ni veli siquierá;
ni poeli mordel los mis besus la boca entreabierta;
ni rezali con precis mu jondas ni velali la noche postrera;
ni abrazali con furia salvaji cuando el cura cantasi a la puerta!
¡Dejáimi que yoril tó lo que yo pueñ, jasta que se rompa mi garganta a vocis y mi pechu a penas; jasta que mis ojos sin lágrimas... secus los coma la tierra!

El turu esi empeñu; se jartó de cavali a la tierra: s'aburrió al no ganal pa los rentus.
¡Qué suerti más negral!
Una yunta se esgracia en un añu; la mala cosecha y tenel que vendel la mi casa pa pagal el abonu y la jesa.
Anduva los pasus... güen mozu que era... ¡seria su suertil... ¡seria su estrella!

(Y la vieja llorando... llorando... y sus lágrimas duras... sangrientas van cayendo... regando... borrando el retrato de un guardia, que besa).

¡Dejadla que llore!
¡La ahoga la pena!
¡Que es sagrada una madre llorando!
¡Sus lágrimas... perlas!
¡Las madres son santas!
¡Las madres son buenas!

PROCESO GONZALEZ

caro que asombra, rectifica sus mentiras.

¿No podría V. S. ordenar la prohibición de éste abuso? Por el bien de la República, por el prestigio del Gobierno, y hasta por amor a la Verdad, deben cortarse estas «cosas».

Notas municipales

En la sesión del Ayuntamiento se aprobó una interesante proposición del camarada Sanguino

A las veinte y treinta del día 18, presidida por el camarada Antonio Canales y con asistencia de nuestros correligionarios Jacinto Herrero, Juan Guillén, Juan A. Sanguino, Pablo Valiente, José L. Cuello, Antonio Martín, Cecilio Trejo y Evaristo Acedo, y de los señores Rincón Moreno, Marchena Gómez, Mariño Báez, Muriel Espadero, Vega, Plasencia Fernández, R. Ramírez y Gil Hernández, celebró su correspondiente sesión nuestro Ayuntamiento.

Las cuentas de la semana, importantes 2.658'80 pesetas como igualmente la distribución de fondos que suman 102.444'32 pesetas, se aprobaron.

Se concedieron licencias de obras a don Francisco Moreno y a don Federico Rico.

Las instancias presentadas por don Fernando Arribas, don Julio Vargas, don Miguel Martín Merás, don Antonio Guerra y don Tomás Rey, para la plaza vacante de médico de la Casa de Socorro, pasaron a informe de la Comisión de Régimen Interior para examinar los méritos que aporta cada aspirante.

El proyecto de pavimento, acerado y alcantarillado de la Plaza Mayor, que suma pesetas 126.035'12, se aprobó y se expone al público para oír reclamaciones.

El compañero Guillén solicitó que se exceptúen esas obras de subasta, por ser dilatoria esa forma, y lo que urge es empezarlas en seguida.

Le contestó el camarada Herrero, que eso se hará después de oír las reclamaciones que puedan formularse; no ahora.

El secretario de la Corporación expone que para eximir esas obras de subasta, es necesario instruir el oportuno expediente.

Canales prometió a la Corporación ventilar todos esos trámites para ver de complacer a Guillén.

El Padrón sobre solares sin edificar, importante 6 294'44 pesetas, es aprobado sin reclamación, como igualmente el Padrón del impuesto sobre perros, es también aprobado.

Las cuentas rectificadas de bagajes a pobres transeúntes, son aprobadas.

Ruegos: El compañero Guillén solicitó se adquiriera un tanque para el servicio de incendios, para que no se dé el caso, como ahora, de que no había agua potable, y no se pudo sofocar el incendio que

se produjo días pasados en Cáceres.

También rogó Guillén, se quiten los restos de la casa que fué demolida en la calle de Canalejas.

El camarada Sanguino presenta una interesantísima proposición sobre la desviación del ferrocarril desde Casar de Cáceres a Cáceres, y cuyo presupuesto es como sigue:

Presupuesto de gastos del ramal de Cáceres a Arroyo en la actualidad

Plantilla de la Estación de Arroyo y su presupuesto de impresos y combustible, pesetas 146.299.

Plantilla de las cinco brigadas de maquinistas y fogoneros que hoy hacen el servicio, en el ramal, con sus encendedores, 45.801'65.

Gastos de carbón, grasas y carburo que hoy consumen las cinco máquinas que hacen el servicio del ramal, 183.960.

Total de gastos, 376.060'65 pesetas.

Plantilla de la Estación de Arroyo, hecha la desviación del ferrocarril desde el túnel Cero hasta empalmar en Cáceres con el ramal y plantilla de la nueva Estación en Casar (pueblo) 41.062'50 pesetas.

Economía obtenida hecha la variante, 334.998'15 ptas.

Además de esta economía, al recorrer los trenes desde Cáceres a Empalme menos kilómetros que hoy recorren, se le calcula una economía en pago de recorridos, salida y horas extraordinarias al personal en unas 30 a 40 mil pesetas que sumadas al total anterior dan un aumento en las economías hasta 374.998'65.

También debemos calcular las ventajas que la Compañía obtendrá con los productos de los ingresos que ha de obtener en el tráfico que le dé la Estación del Casar y la de Santiago del Campo que han de aumentarse en el trazado, pues hasta la fecha todas las mercancías que estos pueblos reciben las dejan en Cáceres y seguramente hechas sus estaciones han de seguir hasta su estación por lo que se puede calcular un ingreso aproximado entre las dos Estaciones nuevas a favor de la Compañía en unas 150 a 200 mil pesetas que unidas al total de economías harán 574.998'65, cantidad que después de amortizar el gasto del coste del trazado nuevo ha de favorecer los ingresos del presupuesto de mencionada Compañía.

Continúa luego el compa-

ñero Sanguino exponiendo que eso traería innumerables ventajas y sería conveniente citar al presidente de la Diputación y a los alcaldes de Casar de Cáceres y Santiago del Campo e igualmente a los propietarios de los terrenos por donde pase el ramal, para ver de conseguir esa mejora.

Y la Corporación, con el asesoramiento y colaboración de los compañeros diputados Canales y Valiente, hacer las gestiones necesarias para conseguir esa mejora, pues al propio tiempo, como sería una obra donde tendrían colocación muchos cientos de obreros, se contribuiría a aminorar la aguda crisis obrera que existe en Cáceres.

Por todo lo expuesto, entiendo se debe aprobar su proposición.

Le contestó el camarada Canales, expresándole que ha oído con gusto las manifestaciones del compañero Sanguino y que tanto él como el camarada Valiente, han tratado esa cuestión, y por su parte le darán todo el impulso debido y no cesarán hasta conseguirlo. Y con respecto a la citación de las personas que ha mencionado, inmediatamente serán citados para dilucidar ese asunto.

La Corporación, por su parte, aprobó unánimemente la propuesta.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

LEOCADIO MEJIAS

ACEITES Y GRASAS
- MINERALES -

PRODUCTOS PARA
LA INDUSTRIA

EZPONDA, 14 - CACERES

Juventud socialista

Conferencia cultural

El domingo, día 22, a las once de la mañana en la Casa del Pueblo, apertura de los cursos de Cultura Social, con una conferencia a cargo del compañero don Tomás Lucas García.

Compañeros: Dado el interés de esta conferencia, esta Juventud espera la asistencia de todos el próximo domingo.—El Comité.

Dimes y diretes

Ante el anuncio de que Adame pide el ingreso en el Partido Socialista, los «ague- rridos» comunistas—expulsados de la Internacional ¡sic!—Bullejos y Trilla, han lanzado un manifiesto, en el que ponen a Adame como «ho a de perejil».

Hacen protestas de fe y ardor revolucionarios, y arremeten—es su fuerte—contra los socialistas y contra todo bicho viviente.

¡Son valientes!... ¿Valientes qué?

Bueno; habrá que ver cómo tendrán sus cuerpos de cicatrices de heridas, ellos que, según dicen en su fogoso manifiesto, se pasaron la vida en las trincheras revolucionarias.

¡Un horror! ¡Si viven de milagro los pobrecitos!

Ante el VII Homenaje a la Vejez en Extremadura

Pensiones para los viejos desvalidos

Reciente y viva la emoción del Homenaje a la Vejez celebrado el día último del año en varios pueblos de la región, y fresca en la memoria la relación de tristezas y privaciones de los cientos de viejos octogenarios que anualmente solicitan la pensión que les ponga al abrigo de la miseria y del dolor del abandono en los últimos años de su vida, la Comisión Ejecutiva de la Obra siente, ante el recuerdo de los tristes relatos leídos y de las conmovedoras escenas vividas, un singular apremio para organizar cuanto antes el VII Homenaje a la Vejez, con ocasión del cual queden salvados de la miseria en que gimen, otra porción de ancianos más.

Por ello, y con el propósito de que en la primavera próxima se celebre en los pueblos extremeños un nuevo Homenaje a la Vejez, abre la suscripción para este VII Homenaje a la Vejez, esperando confiadamente, que las cooperaciones y asistencias que en Corporaciones, entidades sociales y particulares viene encontrando la obra, las tendrá también en el año 1933, y las recibirá acrecentadas para que sean más que otros años los viejecitos desvalidos que puedan ser pensionados, siquiera sea con la renta vitalicia de una peseta diaria.

Muestra será de que en la región se siente con más intensidad el dolor de esos pobres viejos que de todo carecen, y que tanto abundan.

Día llegará en que, gracias al seguro social de Vejez, que se extiende por todas las naciones civilizadas, y adquiere cada día más arraigo y extensión en España, no han de pasar los viejos—al menos los que en sus mejores años fueron trabajadores—por la amargura que hoy sufren en el mayor de los desamparos, muchos que en tiempos fueron excelentes trabajadores, y al trabajo rindieron sus energías, lo mejor de su vida.

Mas en tanto se logra ver aumentado el número de los viejos con su sustento asegurado, como resultado del régimen de pensiones que se van constituyendo en el Retiro obrero a cuantos esta gran conquista social y humanitaria alcanzó en edad de cobijarse con sus beneficios, menester es que acudamos, que acuda la sociedad toda, con solicitud y con cariño, en auxilio de los que ya son viejos y que, por haber nacido demasiado pronto, no pueden estar al amparo de un régimen previsor de pensiones de Vejez.

Para esos viejecitos, a los que en su día, en el día del VII Homenaje, rendirá Extremadura tributo de veneración, hay que allegar fondos

con que de manera técnica y segura y con la ayuda que del Instituto Nacional de Previsión, por delegación del Estado, viene prestando a los Patronatos de Homenajes a la Vejez, se constituyan pensiones vitalicias que sean el pan de todos los días que a esos pobres viejos les queden de vida y que, a la vez que el pan, sean la dicha de la tranquilidad y tal vez la dulzura de un mejor trato de sus propios familiares.

Caben y están en esta obra todas las ideologías fundidas en el ideal de amor y reverencia a los viejos que la Obra de los Homenajes a la Vejez encarna.

Por eso ha de recibir de todos ayuda y a todos, cuantos quieran acrecentar con sus aportaciones el fondo regional de protección a los ancianos extremeños, nos dirigimos.

A las Corporaciones públicas, a las entidades sociales, a los particulares todos de la región va con esta Circular la invitación a que junten su nombre y su dinero en esta noble empresa de redimir de la miseria, sin arrancarles de su hogar, a los viejecitos que de todo sufren.

Una vez más, pensando en ellos, hemos de repetir los párrafos finales que tan buena acogida tuvieron, de nuestra Circular de hace cuatro años:

«Amable lector: Piensa que hay más de tres mil viejos necesitados en Extremadura que pasan de los ochenta años.»

Si puedes participar del placer de contribuir a redimir a alguno de los viejecitos *envía tu donativo*, todo lo cuantioso que puedas, a la suscripción abierta, juntamente con el adjunto boletín.

LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA OBRA DE HOMENAJES A LA VEJEZ: Antonio Silva, Antonio Canales, León Leal, Antonio Jiménez, Juvenal de Vega y Relea.

Boletín de donativo para el VII Homenaje a la Vejez en Extremadura

D... , de....., remite..... pesetas, para el VII Homenaje a la Vejez en Extremadura.

..... de de 193...

NOTA.—Este boletín con el donativo se remitirá a la Caja Extremeña de Previsión Social (Plaza Mayor, 30) Cáceres, lo antes posible.

JAVIER FOTOGRAFO

TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

TRABAJOS PARA AFICIONADOS

ARTICULOS KODAK

PABLO IGLESIAS, 12 - CÁCERES

Cooperativa de Producción del Ramo de la Madera de Cáceres

Gran Taller Colectivo de Ebanistería y Carpintería. Muebles de arte, decoración. Muebles económicos. Carpintería.

Presupuestos gratis. Consultar precios antes de hacer los encargos en ninguna otra parte.

ECONOMÍA, SOLIDEZ Y ESMERO EN LOS ENCARGOS

SAN JUSTO, NUM. 11

Seguimos confiando en la eficacia de la dictadura del proletariado, y una reacción derechista no haría más que precipitar esa dictadura.

Veán las derechas reaccionarias si les conviene que tal acontecimiento se produzca en el país.

U. G. T.
Para los compañeros de
Castilblanco

A las organizaciones obreras

Dentro de breves días se verá en Badajoz el Consejo de guerra que ha de entender en los sucesos ocurrido en Castilblanco.

Como quiera que los compañeros de Badajoz necesitan dinero para la colegiación de los abogados defensores y para hacer frente a los diversos gastos que tal Consejo de guerra ha de originar, rogamos a todas las organizaciones obreras adheridas a la Unión General de Trabajadores aporten alguna cantidad para este fin, con la rapidez máxima; debiendo enviar los donativos a la Unión General de Trabajadores de España, con una carta aclaratoria.

(De «El Socialista».)

Donativos recibidos

	Ptas.
Tirso González	2 00
Pablo Vallente	2 00
Jacinto Cabrera	1 00
Pedro Franco	1 00
Leocadio Mejías	1 00
José Criado	1 00
Francisco Rosado	0 50
Diego Márquez	1 00
Manuel Moraleda	1 00
Narciso Sergio	0 50

¡Labradores! ¡Ganaderos!

MOLED LOS PIENSOS PARA
VUESTROS GANADOS, EN
EL MOLINO DE

JACINTO HERRERO

TALLER MECÁNICO
SERRERÍA PARA MADERAS
VENTA DE HARINAS
Carretera de Medellín
(Junto a la Estación Férrea)

SE VENDEN tres tocadores con piedra de mármol y tres sillones, (Barbería), a precio económico.
Razón: Pizarro, n.º 16.

Las labores del campo

Por el ministro de Agricultura se ha dictado una orden obligando a los propietarios a efectuar las operaciones agrícolas que se citan, por regiones, en el primer trimestre del año.

A Extremadura corresponden:

Primera y primera reja de olivares, alzada y bñado de barbechos, poda y limpia de frutales y encinares, cava de las viñas, escarda de cereales, labra de habas, cava de patatas tempranas y siembra de remolacha.

Se encarga a las autoridades la vigilancia del cumplimiento de estas disposiciones, como así mismo a los labradores y policías rurales.

Todo ciudadano que advierta que en las tierras no se verifican los cultivos indicados, podrá denunciarlo ante las Comisiones de Policía Rural, Alcaldes, etc.

FEDERACION PROVINCIAL

TIERRAS

Por varias notas aparecidas en distintos periódicos, parece ser que el problema agrario de la provincia de Cáceres, entra en vías de franca solución; se conoce que el Gobierno de la República, ha recogido el espíritu que informó nuestra Asamblea y lo quiere plasmar en realidad, viendo lo justo de nuestras peticiones.

Nosotros siempre atentos a todo aquello que afecta y beneficia a la provincia, hemos seguido con interés creciente y leyendo ávidos, todo aquello que se trataba en los Ministerios que tenía conexión con nuestros problemas.

Efectivamente; el Gobierno se preocupa de ir resolviendo los conflictos según van apareciendo en el horizonte español, y hay que creer su buena voluntad; pero también conviene no perder de vista, aquello que sucedió en la gran guerra cuando empezó la intervención Norteamericana. Desde el sitio donde desembarcaban las tropas, hasta el frente de batalla, no había camino de hierro directo, y esto suponía el retraso de las huestes en su incorporación a la lucha; viendo estos inconvenientes los Ingenieros Norteamericanos, empezaron a construir una vía, para transportar con la brevedad debida, y que la necesidad reclamaba, sus tropas a la línea de combate.

Los franceses se escandalizaron ante tal atrevimiento; aquello no se podía hacer sin contar con el Parlamento, el Consejo de Ministros y el Estado Mayor Central del Ejército, y llamaron a los Norteamericanos para notificarles los trámites burocráticos que había que seguir, hasta conseguir la concesión de la empresa acometida.

Nosotros —dijeron— sabemos que es necesario, imprescindible, la construcción de este ferrocarril; pero sin el correspondiente permiso, y las autorizaciones debidas de los diferentes Departamentos, no se pueden hacer los trabajos.

Entonces ¿qué hay que hacer? preguntaron los Norteamericanos.

—Hay que hacer—repitieron los franceses—un expediente informando al Ministro de la Guerra, éste lo llevará al Consejo de Ministros, el Consejo de Ministros llamará a una Comisión de Ingenieros, para que ésta sobre el terreno estudie el proyecto y dé el informe pertinente al Estado Mayor Central, que a su vez también lo estudiará y resolverá en definitiva.

—Todo eso está muy bien—dijeron los norteamericanos—nos gusta esa manera de proceder para legalizar la cons-

trucción de vía; pero como esto es necesario y el tiempo apremia y todos esos trámites suponen aplazamiento, podemos mandar el expediente y construir al mismo tiempo el ferrocarril.

Así se hizo. Y es fama; que se inauguró antes el ferrocarril, que el expediente se aprobó.

Este mismo caso es el que se plantea actualmente en la provincia de Cáceres, con respecto a la tierra.

Yo no pongo en duda la voluntad y la buena disposición de la Comisión de Ingenieros a la provincia llegada, para resolver el problema con la intensificación del cultivo; lo que sí digo, es que, ni el infatigable ardor del señor Peña Novo, ni el afán de conciliar del señor Vera Coronel, ni los trabajos realizados por los Ingenieros, han resuelto a su debido tiempo el asunto tierra; quizá por no tener atribuciones extraordinarias sin trámites a seguir, donde hubieran podido imponer y aplicar, el cultivo intensivo en los pueblos que más lo necesitan.

Por eso en los campesinos, ante el hecho consumado de roturaciones nuevas en la tierra, no se vea el afán de salirse del cauce jurídico de la República; ya que esas roturaciones, no van contra ella sino contra sus cerriles enemigos los terratenientes extremeños, que se niegan sistemáticamente a facilitar esas tierras para que los labriegos se lancen al campo y se encuentran con los charolados tricornos de la Guardia civil.

Los campesinos no hacen resistencia.

Los campesinos no asaltan las fincas.

Los campesinos pagarán las rentas de las tierras roturadas.

Los campesinos se mueven dentro de la legalidad republicana.

No tienen más falta los campesinos (en mi concepto es una virtud) que imitan a los Norteamericanos, simplificando las dilaciones burocráticas y realizando lo que después del correspondiente informe, la República de Trabajadores, en justicia, no tenía más remedio que conceder.

FELIPE GRANADO

De Interés para las Organizaciones

Se interesa a los compañeros que tengan juicios pendientes y a aquéllos que los eleven al Jurado Mixto Rural, sobre incumplimiento de alojamiento vayan acompañadas las denuncias con los documentos siguientes:

1.º Bando público por el Alcalde para resolver la crisis de trabajo.

2.º Acta de la Junta general de la Sociedad obrera en la que se nombraron representantes obreros para resolver la crisis.

3.º Acta de la reunión o Asociación de patronos con idéntico fin.

4.º Acta de la reunión de los representantes patronos y obreros con los acuerdos tomados.

5.º Certificación de la Bolsa de Trabajo del pueblo en la que diga que el obrero reclamante correspondió al patrono demandado por los jornales estipulados, conforme al pacto y de acuerdo con la riqueza líquida que tenga.

Todos estos documentos han de ser expedidos bien por la Alcaldía, que sería el medio más conducente, o por el propio demandante.

Es de mucho interés para el obrero que trabajen en beneficio del patrono demandado.

Farmacia, Laboratorio y Droguería

P. ALONSO ESCRIBANO

DELEGADO PARA LA PROVINCIA DEL INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA IBYST-HIRF

Plaza Mayor, 16 y 18
Teléfono, 247-Cáceres

PILDORAS SOCRAM curan rápidamente las fiebres diarias, tercianas, cuartanas y el paludismo en todas sus formas

SELLOS SOCRAM calman instantáneamente los dolores de cabeza, muelas, oídos, reumáticos y menstruales

Instituto de Reforma Agraria

Delegación de Cáceres

Situación del personal facultativo y técnico del Instituto de Reforma Agraria que opera en la provincia de Cáceres.

Cáceres-Montánchez. — Ingenieros: señores don Luis Cuni Mercader y don Tomás Avella Vives. Residencia en Cáceres.

Trujillo-Logrosán. — Ingenieros: señores don Vicente Ruigómez, don Rafael Barreira Riber, don Onésimo Casaseca Fernández, don Augusto González Regueral (Montes) y don Francisco Audiye Broncano (delegado de la Colonia de Cañamero). Residencia en Trujillo.

Plasencia-Hervás-Hoyos-Coria. — Ingenieros: señores don Antonio Moreno, don Manuel Alonso Peñar y ayudante de Montes, don José Antonio García Junceda. Residencia en Plasencia.

Navalmoral de la Mata-Jarandilla. Ingenieros: señores don Eugenio García Ramírez de la Piscina, y ayudante de Montes, don José Zúñiga. Residencia en Navalmoral de la Mata.

Alcántara-Garrovillas. — Ingenieros: señores don Eusebio Alonso Pérez Hickam y don Luis Lassa Vega. Residencia en Alcántara.

Valencia de Alcántara. — Ingenieros: señores don Benjamín Escola de Diego, don Manuel Gassol Almogera (Montes), y ayudante de Montes, don Juan Muñoz Reja. Residencia en Valencia de Alcántara.

Cáceres 19 de Enero de 1933.

MARCOS MARIÑO

Fábrica de Mosáicos
Almacén de Maderas
Materiales Sanitarios
Cementos-Yesos-Azulejos
Cañizos-Uralita

Oficina: Avenida de la República, 3 - Tel. 49
Almacenes y Fábrica: Carretera Medellín-Tel. 147
CACERES

Administración y correspondencia

Arroyomolinos de la Vera.—Presentada la denuncia en el Jurado Mixto.

Ceclavin.—Presentadas las denuncias en el Jurado.

Cachorrilla.—Recibo las autorizaciones para representarnos en el juicio de conciliación.

Abadía.—La denuncia que decís en la vuestra, fué presentada. Ya os manifestaremos lo que nos digan de ella

Gata.—Hoy, día 14, se está haciendo el nombramiento de lo que decís en la vuestra.

Valencia de Alcántara.—Respecto a lo que decís, tiene que ser un acuerdo entre el contratista y los interesados.

Madrigal de la Vera.—Recibida la vuestra, ya dijimos; y ya el camarada Arroyo se enteró de todo. Recibimos las 14 pesetas para los libros.

Plasencia.—Antonio de las Heras. Fueron en mi poder las 10 pesetas para la cartulina; tan pronto la firmen, te la mandaré.

Talaveruela.—Recibimos las 19 pesetas que anunciáis en tu carta.

Acetuna.—Recibimos las 15 pesetas que anunciáis en la vuestra.

Ibañero.—Presentadas las denuncias.

Casas de Palomero.—Igual que el anterior.

Navaconcejo.—Idem.

Casatejada.—Presentado lo que me enviáis, así como la póliza.

Baños de Montemayor.—Lo acordado en la Asamblea del día 12, salió en UNIÓN Y TRABAJO del 14 de los corrientes, donde se publicaron las conclusiones.

San Martín de Trevejo.—Tan pronto contesten sobre su asunto, se lo mandaremos decir.

Riobos.—El Reglamento que tanto decís, hace ya tiempo que fué remitido a Madrid; es decir, fué despachado ya por esta Secretaría. Os podéis enterar vosotros mismos en el Gobierno.

Torremoncha.—Presentadas las denuncias que enviásteis.

Logrosán.—Se le remitieron a Pedro Prieto veinticinco ejemplares.

Mata de Alcántara.—Se hacen las gestiones sobre el expediente del Ayuntamiento.

Cilleros.—Presentadas las denuncias. Saucedilla. Presentado el oficio en el Gobierno.

Navezuelas.—Presentado el escrito, y se hacen gestiones acerca de lo que decís.

Santiago de Carbajo.—Entregada la carta al camarada Granada, y el contestará.

Cañaveral.—Llevé el escrito a donde decís en la tuya.

Torre de Santa María.—Abonado el cuarto trimestre de UNIÓN Y TRABAJO, y ya se os mandó el recibo del pago del trimestre de la Federación.

Santa Cruz de Paniagua.—Falta otra copia del acta de renovación de Directiva, y el reintegro de dos pólizas de tres pesetas. Tenéis que abonar a razón de 15 céntimos por afiliado al mes.

Villanueva de la Vera.—Recibimos la autorización para representarnos en el juicio. Decidnos cuándo es y a qué hora.

Casas de Don Gómez.—Presentado lo que enviásteis en el Gobierno.

Oliva de Plasencia.—Se hacen las gestiones acerca de lo que decís en la vuestra.

Idelfonso Rincón Moreno

ALMACEN DE COLONIALES

VENTA DE ESCOPETAS
PISTOLAS Y EXPLOSIVOS

Plaza Mayor, 51 y 53 - Tel. 115
CACERES

RELOJES ECONOMICOS

Gran taller de composturas
Gafas y lentos de todas clases

Relojería de Alvarez

MORET, 14 — CACERES

NOTICARIO

Desde Zorita

Hoy ha sido inaugurada la Cantina Escolar, instalada en el Grupo Escolar, recientemente construido, y que instó el Ayuntamiento en Septiembre último.

En la «Gaceta de Madrid», del 14 último, aparece la aprobación de uno de los expedientes tramitados a instancias del Municipio, para la intensificación del cultivo agrícola en este término, comprendiendo trece dehesas, faltando algunas de las solicitadas, que sin duda estarán comprendidas en otro expediente.

Como consecuencia de ello, además de proporcionarse el mínimo de diez y seis fanegas a los yunteros, a una Asociación constituida de 150 braceros del campo, se les darán al menos, ocho fanegas para siembra a cada uno, recibiendo después de cada labor las tres cuartas partes de todos los trabajos prestados, hasta la liquidación definitiva. La Corporación es la garantía del contrato entre aquellos campesinos y el Instituto de la Reforma Agraria, y la renta de la tierra se pagará, sirviendo como base el líquido imponible de las fincas.

Informado por la Sección de Cuentas y Presupuestos, habrá llegado al Ministerio de Hacienda, el expediente tramitado por el Municipio, para que se le autorice a contratar un préstamo de unas 400.000 pesetas, para la ejecución de parte del proyecto total de abastecimiento de aguas.

Se tiene solicitada subvención de 52.000 pesetas al Ministerio de la Gobernación, y 15.000 a la Diputación provincial, creyéndose que ésta lo conceda en sesión próxima, en cuyo caso, lo más dentro de un mes, estará trabajándose en los pozos de captación previstos en los estudios.

Poco es asegurar que en 1933, se dejará de beber el agua tan impotable de pozos.

Se han comenzado hoy los trabajos para la plantación en el campo escolar y otros sitios públicos, de árboles, especialmente moreras, concedidas en gran cantidad y gratuitamente por la Sección Sericícola, del Ministerio de Agricultura.

Ha comenzado el pintor de Villanueva de la Serena, don Manuel Sánchez Fernández, a pintar la fachada y salones del Consistorio, después de las obras realizadas en ellos, que tanto les han hermoñado.

Se ha dirigido nueva instancia a la Dirección de Comunicaciones, para que no se demore más la instalación de una Estafeta con personal técnico, concedida a petición del Ayuntamiento, en el año último, y buzones de correos en sitios públicos.

Se están levantando, como

requisito previo a la instalación, los croquis de los departamentos que ha de ocupar la Biblioteca municipal, concedida a este pueblo en Noviembre último.

Están contratadas, y darán comienzo en esta semana, las obras de saneamiento del sitio del «Arroyuelo», que estaban sin terminar desde hace años.

Estándose practicando la liquidación del último presupuesto, queda demostrado que se han satisfecho por el Municipio, con cargo a Resultados de años anteriores, sobre 60.000 pesetas; bien que habiéndose cobrado en su mayor parte los Repartos de Utilidades de 1930 y 1931, que se creían incobrables.

Se están ultimando detalles para aplicar la base 20 de la ley de Reforma Agraria, sobre rescate de bienes comunales, supliéndose las normas complementarias que tanto se tardan en publicar, por la legislación común vigente.

Se están haciendo los preparativos conducentes a la celebración en el mes próximo y por vez primera, de la Fiesta Escolar del Arbol.

Coincidiendo con tal festividad, se inaugurará también la nueva Casa del Pueblo, de dos pisos con varias dependencias, para los distintos grupos de afiliados, y dos salones para reuniones generales, de capacidad cada uno para 850 personas, en los que se darán, cuando se inauguren, ciclos de conferencias de artes y ciencias, a cuyo fin serán invitadas todas las personas de carrera de la localidad, sin distinción, y estableciéndose una Biblioteca de lectura.

Desde hace sobre un mes, se sabe que con motivo de los sucesos luctuosos ocurridos en esta el 17 de Noviembre, han sido procesados dos guardias civiles.

EL CORRESPONSAL
Zorita, 16 Enero 1933.

Simón Bohigas Rodas

ABOGADO
AGENTE DE NEGOCIOS
REPRESENTACIONES
DE AYUNTAMIENTOS
Avenida de Cervantes núm. 44
CACERES

Lista de los donantes para la lápida en homenaje al insigne Pablo Iglesias

Nombre	Pesetas
Suma anterior....	57 95
F. Cruz	1 00
Juan Antonio Montánchez.	2 00
Antonio Canales.....	15 00
Fernando Fernández	0 50
Suma y sigue.....	76 45

Se ruega a todos los simpatizantes que han ofrecido su concurso, lo aporten lo antes posible, para efectuar el pago.

VIDA OBRERA

CONVOCATORIAS Y AVISOS DE LAS SECCIONES

Sastres y Sastras

Se cita a Junta general extraordinaria para el día 23 del corriente, a las seis y media de la noche, para renovar la Junta directiva.

Además se pone en conocimiento de todos los asociados que al que le sea asignado algún cargo y no esté presente, no podrá renunciar a él sin un nuevo acuerdo de la Junta general o directiva.

Al compañero que falte sin justificar la causa, le será impuesto el correctivo acordado por el nuevo Reglamento.

También se pone en conocimiento de todas las asociadas que tienen la misma obligación de asistir a las Juntas generales, para que sepan la marcha que lleva la Sociedad.

Se recomienda a todos que cuando les sea entregado el cupón semanal lo coloquen enseguida en sus cartillas para que no haya equivocaciones y se lleve buena marcha, tan por los asociados como por el cobrador.—La Directiva.

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40
GABRIEL Y GALÁN, 2

TELEFONO, 245 - CACERES

Ebanistas y Carpinteros

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 27, a las seis de la tarde en primera convocatoria, y a las seis y media en segunda.—La Directiva.

Obreros de Fomento

Se cita a Junta general extraordinaria para el domingo, 22 de Enero, a las once de la mañana. Se ruega la puntual asistencia, por ser asuntos de interés.—La Directiva.

Zapateros y similares

Se convoca a todos los afiliados de esta Sección a Junta general para el día 24, a las siete y media en primera convocatoria, y a las ocho en segunda; advirtiéndose que al que falte sin causa justificada, se le impondrá la multa acordada.—La Directiva.

«La Labor Corchera»

Convoca a todos sus afiliados a Junta general ordinaria para el día 25 del corriente, a las seis y media en primera

CHAQUETO

Camión de alquiler
CONSULTAR PRECIOS
TELEFONO, 149

convocatoria, y a las siete en segunda. Dada la importancia de los asuntos a tratar, se recomienda a todos la puntual asistencia; y al compañero que falte sin justificar la causa, se le impondrá el correctivo acordado.—La Directiva.

Pintores y similares

Se pone en conocimiento de todos los compañeros, que pueden pasar con toda la documentación que tengan de socio para arreglarla, para la buena marcha de la Sección, y además se les entregará el recibo del primer trimestre, más un Estatuto, en Secretaría, de siete a ocho de la noche, en los días 24, 25 y 26 del presente.—La Directiva.

Metalúrgicos y similares

Ha recibido esta entidad muestra de la edición de las actas del XIV Congreso de Federación Nacional Siderometalúrgica y cuyo precio es de 0'30 pesetas, lo que comunica a sus afiliados para que acudan a suscribirse en esta Secretaría o encargar la suscripción al cobrador. Encárgese la adquieran todos los afiliados por su incalculable interés.

Renovada esta Directiva recaen los cargos de Vicepresidente, Contador y Vocales 2.º y 3.º en los camaradas, Rafael Barriuso, Pedro Ruiz, Luis Pérez y Antonio González, respectivamente.

Ha sido baja voluntaria y con el descubierto de 14 cuotas semanales por negarse a requerir la impresión del sello de parado en la cartilla, el que fué compañero Isidro Arroyo.—La Directiva.

Formación y censura de Cuentas municipales e Inspección de la Contabilidad

Por Juan Antonio Montánchez jefe de Negociado de Contabilidad de la Diputación

HONORARIOS MÉDICOS
SANDE, 48 - CACERES

Juventud Socialista

Para el próximo lunes día 23 a las 8 de la noche, se cita a todos los compañeros que pertenecen al grupo deportivo. Por ser asunto de gran interés se ruega la puntual asistencia.—El Comité.

Aurora (Oficios varios)

Se pone en conocimiento de los afiliados a esta sección que en la pasada Junta general se acordó abrir una suscripción voluntaria entre sus asociados para cubrir una acción colectiva de la Cooperativa del Ramo de la Madera de Cáceres.—El Comité.

Sindicato minero

Este Sindicato convoca a sus asociados a Junta general ordinaria para el miércoles,

25, a las seis y media en primera convocatoria y a las siete en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Estado de cuentas.
- 3.º Sobre la Cooperativa.
- 4.º Elección de cargos.
- 5.º Propositiones de la Directiva.
- 6.º Propositiones de los asociados.
- 7.º Ruegos y preguntas — La Directiva.

Peones en general

Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria el lunes, 23, a las seis y media en primera convocatoria, y a las siete en segunda, rogando la puntual asistencia.

Para averiguar los débitos de cupones que tienen en la Organización, se cita para que comparezcan en esta Directiva el jueves, 26 de los corrientes, a las siete de la noche, a los compañeros Antonio Chanclón y Telesforo Jiménez; y para el domingo, 22 del mismo, a las once de la mañana, a los compañeros Ricardo Ojalvo y Pedro Rey, para organizar asuntos pendientes con la Sección.—La Directiva.

El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

EL MEJOR LOCAL DE CÁCERES—CALEFACCIÓN CENTRAL—SERVICIO ESMERADO DE RESTAURANT—SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES—CAFÉ EXPÉS

San Juan, 29 - Tel. 360

No sirve para nada destronar a un monarca, si no se destrona a todos los reyezuelos que constituyen el verdadero sostén del despotismo social; hay, pues, que atacar el poder político de la burocracia, de la casta militar, de los sacerdotes y también los privilegios sociales de las potencias capitalistas.

HENRY DE MAN

Correspondencia administrativa

Garrovillas. — Sindicato Agrícola. Gregorio González ha entregado 3'25 pesetas del 3.º y 4.º trimestre de 1932.

Sierra de Fuentes.—Antonio Polo Plaza, 5'75 del año 1932. Francisco Vinagre paga también todo el año 32; Antonio Vicente González, 3'25 del 3.º y 4.º 1932; Vidal Alcántara, 2'25 del 3.º de 1932; Tomás Avila Carrasco, 3'25 del 3.º y 4.º de 1932 y Nicasio Maestre González, 2 pesetas del 4.º de 1932.

FERNANDO DE ARRIBAS

Médico-Radiólogo

RAYOS X-CORRIENTES
ELÉCTRICAS-DIATERMIA
MEDICINA GENERAL
CONSULTAS MÉDICAS
PARA LOS ASOCIADOS
DIARIAS DE 11 A 1 Y DE 7 A 9
CASAS DE COTALLO, 1
CACERES

TIP. DE GARCÍA FLORIANO